

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1023/25

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Primero.– Mediante acuerdo de la Alcaldía adoptado en sesión de fecha 28 de junio de 2023, se delegó en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Marcos Dávila Morato, la competencia en materia de personal. Dicho acuerdo fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de fecha 15 de septiembre de 2023, bajo el número 2164/23.

Segundo.– Razones de organización y eficacia administrativa hacen aconsejable dejar sin efecto dicha delegación.

RESUELVO

Primero.– Revocar la delegación de competencias en materia de personal conferida al Segundo Teniente de Alcalde, D. Marcos Dávila Maroto, mediante resolución de fecha 28 de junio de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila con número 2164/23.

Segundo.– Comunicar la presente resolución al afectado, D. Marcos Dávila Morato.

Tercero.– Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Cuarto.– Dar cuenta al Pleno de la Corporación del contenido de esta resolución en la primera sesión que celebre.

La Adrada, 28 de abril de 2025.

La Alcaldesa, *María Pilar Martínez Saguar*.